

Resolución Directoral

N° 220 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 05 SEP 2024

VISTO:

El Memorandum N°477-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/DE de fecha 22 de agosto de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva, donde dispone la conformación de los Comités y Sub Comités de la Unidad de Gestión de la Calidad en el Hospital de Tingo María, periodo 2024, mediante acto resolutivo;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley General de Salud, dispone que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la salud es de interés público. Por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, así como promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA se aprobó el Documento Técnico “Sistema de Gestión de la Calidad en Salud”, el cual tiene como objetivo establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios salud;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 596-2007/MINSA, se aprobó el Plan Nacional de Gestión de la Calidad en Salud, cuya finalidad es contribuir a la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud y sus actividades dirigidas a la mejora continua de los procesos;

Que, la Oficina de Gestión de Calidad del Hospital de Tingo María es la unidad orgánica encargada de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al paciente, con la participación activa del personal.



Que, la globalización y la sociedad organizada exigen cada vez con mayor fuerza, el respeto de los derechos del paciente, y la mejora de la calidad de los servicios de salud, por ello, el objetivo de la Oficina de Gestión de la Calidad es la búsqueda del involucramiento del usuario interno de nuestra institución, en el cambio hacia una cultura de calidad y seguridad y lograr así la satisfacción de nuestros usuarios externos y la nuestra como trabajadores en la atención de salud.



Que, según Informe N° 215-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/UGA, de fecha 20 de agosto de 2022, la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad, solicita la conformación de los Comités y Subcomités de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital Tingo María;

Que, en tal sentido, mediante documento del visto, la Dirección Ejecutiva del Hospital de Tingo María, dispone se proyecte la Resolución Directoral, conformando los Comités y Subcomités de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital TM;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Personal, Jefe de la Oficina de Administración y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Tingo María;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N° 1542-2024-GRH/DIRESA de fecha 28 de junio de 2024, se designa al M.C. Luis Alberto NOVOA RAMIREZ el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 401 Hospital de Tingo María, a quien a su vez delega facultades resolutive;

Resolución Directoral

N° 220 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María,

05 SEP 2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR, los Comités y Subcomités de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital de Tingo María, el cual estará integrado por los servidores que se detalla a continuación:

- Psic. Biddy Vanessa CAYETANO CORNELIO
Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA CALIDAD:

- Méd. Roberto MURRIETA LOZANO.
- Méd. Alex Nicanor CRUZ FUENTES.
- Med. Percy Esteban NAVEDA ALTHAUS.
- Med. Javier Ulises SUÁREZ PUCHURI.
- Med Julio Cesar MAYHUA CRISPIN
- Obsta. Ronal Jaime SOTO RIVERA.
- Obsta. Jessica Ivon HERMITAÑO CASIO.
- Lic. Enf. Merly Herminie REVIER AQUINO
- Lic. Enf. Rosaura Elvira CRISANTO APAC.
- Lic. Enf. Karen Josseline HERRITINER BELTRAN.
- Psic. Jhovana Beatriz RUCABADO MIRANDA
- Psic. Priscila Abigail PIÑAN BOLÍVAR
- Med. Susell ORELLANA CISNERO
- Lic. Enf. Luis Andrés FLORES ISIDRO
- Obsta. Abigail Ana DOMINGUEZ MARTÍN
- Obsta. Mirian ESPINOZA ORTEGA
- Lic. Enf. José Antonio ALVA SOLORZANO
- Lic. Enf. Milka Mallqui CAJALEON.
- Lic. Enf. Liria Raquel PEREZ AMPUDIA.
- Q.F. Elio Enrique ASENSIÓN HUAYLINOS
- TAP. Pepe CAMPOS CERRÓN.
- Tec. Comp. Alexander Alejandro ENCARNACIÓN RAMÍREZ.
- Nut. Isabel María ALVAREZ GAVIDIA.
- Nut. Justo Pastor FURA VISCARRA.

COMITÉ DEL EQUIPO DE GARANTÍA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE:

La orientación hacia la calidad exige procedimientos para evaluar la eficiencia, la efectividad y la seguridad de las intervenciones preventivas, de apoyo y curativas. Para esto es necesario un liderazgo fuerte de modo que este proceso sea seguro y sostenible. Así también evitar las infecciones intrahospitalarias, ocurrencias de eventos adversos durante las intervenciones quirúrgicas.

- Coordinador : Obsta. Jessica Ivon HERMITAÑO CASIO.
Miembros : Lic. Enf. Luis Andrés FLORES ISIDRO
Psic. Biddy Vanessa CAYETANO CORNELIO.
Blgo Carlos Enrique CORTEGANA VARGAS
Lic. Enf. Merly Herminie REVIER AQUINO
Lic. Enf. Liria Raquel PEREZ AMPUDIA.
Lic. Enf. Yissa Heldi MELENDEZ LEIVA.

Resolución Directoral

N° 220 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 05 SEP 2024

COMITÉ DEL EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD:

Los cuidados brindados a la población han evolucionado en torno a los avances tecnológicos y a las demandas de las personas por recibir atención de calidad, segura, oportuna y eficiente. Es una metodología que implica el desarrollo de un proceso permanente y gradual en toda la organización, a partir de los instrumentos de garantía de calidad, con el fin de cerrar las brechas existentes, alcanzar niveles de mayor competitividad y encaminarse a construir una organización de excelencia.

Coordinadora : Med. Carlos Octavio DIAZ GIL
Miembros : Psic. Bidy Vanessa CAYETANO CORNELIO
Obsta. Jessica Ivon HERMITAÑO CASIO.
Med. Luis Jesús VILLAVERDE SALAZAR
Med. Percy Esteban NAVEDA ALTHAUS
Med. Christian Edwin GORA BUSTILLOS
Med. Amelia Luzmila CAMPOS CAMPOS
Med. Javier Ulises SUÁREZ PUCHURI
Med. Percy Jesús DÍAZ RODRÍGUEZ
Med. Julio Cesar MAYHUA CRISPIN
Med. Silvia Lucía RIVERA GARCÍA
C.D. Juana Esther FERNÁNDEZ PAIMA
Q.F. Elio Enrique ASENCIÓN HUAYLINOS
Blgo. Carlos Enrique CORTEGANA VARGAS
Nut. Isabel María ALVAREZ GAVIDIA
Lic. Enf. Liria Raquel PÉREZ AMPUDIA
Lic. Enf. Merly Herminie REVIER AQUINO



COMITÉ DEL EQUIPO DE LAVADO DE MANOS:

La higiene de manos es la medida más importante para evitar la transmisión de gérmenes perjudiciales y evitar las infecciones asociadas a la atención sanitaria, teniendo una duración de 20 segundos, su práctica permite remover un 80% de la flora transitoria y permite la remoción mecánica de la suciedad. Una acción clave dentro de "una atención limpia es una atención más segura" es promover la higiene de manos globalmente en todos los niveles de atención en salud.

Coordinador : Lic. Enf. Rosaura Elvira CRISANTO APAC.
Miembros : Psic. Bidy Vanessa CAYETANO CORNELIO.
Lic. Enf. Liria Raquel PEREZ AMPUDIA.
Lic. Enf. Yissa Heldi MELENDEZ LEIVA.
Obsta. Mirian ESPINOZA ORTEGA
Méd. Vet. Mariela VELASQUEZ RENGIFO



COMITÉ DE GESTIÓN DE HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES:

Busca brindar una atención humanizada en salud alcanzando la satisfacción del usuario externo, mejorando la calidad de nuestra atención basados en la normativa que establece los derechos de los usuarios en salud.

Coordinador : Psic. Claudia Melisa AMASIFUEN MALPARTIDA
Miembros : Lic. Enf. Merly Herminie REVIER AQUINO
Asist. Soc. Alejandro PINO MENDOZA.
Psic. Priscila Abigail PIÑAN BOLÍVAR

Resolución Directoral

N° 220 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 05 SEP 2024

SUB COMITÉ DEL EQUIPO DE EVENTOS ADVERSOS:

Se entiende por evento adverso a una situación o acontecimiento inesperado, relacionado con la atención sanitaria recibida por el paciente que tiene o puede tener consecuencias negativas para el mismo y que no está relacionado con el curso natural de la enfermedad.

Coordinador : Lic. Enf. Luis Andrés FLORES ISIDRO
Miembros : Psic. Biddy Vanessa CAYETANO CORNELIO.
Lic. Enf. Liria Raquel PEREZ AMPUDIA.
Obsta. Jessica Ivon HERMITAÑO CASIO.
Lic. Enf. Rosalina DEL ÁGUILA SANONI

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a los integrantes de los Comités y Subcomités de Gestión de la Calidad y a las instancias administrativas correspondientes e interesadas, para su cumplimiento conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Hospital de Tingo María:
<https://hospitaltingomaria.regionhuanuco.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y pùbliquesse

DIRECCIÓN REGIONAL
DE SALUD HUANUCO
HOSPITAL DE TINGO MARÍA
M.C. LUIS ALBERTO BARRERA RAMÍREZ
C.O.P.S. 56766
DIRECTOR EJECUTIVO